RESOLUCION I.M. N° 1.444/2.014

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, DECLARA DESIERTA EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2.014 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS ESCOLARES" - ID 277.702.

VISTO: El Acta de Apertura de fecha 18 de julio de 2.014 a las 09:00 horas en donde se consta que no se ha presentado ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los señores Lic. Mario Ricardo Servían Chamorro, Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano, la Encargada de UOC Carmen Velazco, y

Que, en la misma recomienda declarar desierta el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.014 "Construcciones de Obras Escolares" por falta de oferta para la evaluación correspondiente.

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, recomienda proceder nuevamente al llamado en la brevedad posible, con todos los recaudos necesarios, e inclusive introducir algunas mejoras en el pliego de bases y condiciones, y

Que, con estas consideraciones se declara desierta el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.014 "Construcciones de Obras Escolares", comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que, se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, a proceder a un nuevo llamado, con todos los recaudos legales y pertinentes, y

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Articulo 1º Declarar desierta el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.014 "Construcciones de Obras Escolares" - ID 277.702.

Articulo 2º Comunicar a los señores Oferentes participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Articulo 3º Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Nueva Esperanza a proceder a un nuevo llamado con todos los recaudos legales.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

Abog. Darío Salvador Garcete Nuñez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA INTENDENCIA

Abog. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal